



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1600/2025/004

“POR LA CUAL SE ACEPTE LA DONACIÓN REALIZADA POR APODERADOS Y CANDIDATOS DEL MOVIMIENTO X1FM – POR UNA FIUNA MEJOR, A FAVOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de Octubre de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 4984/2025, de fecha 07/10/2025, presentada por el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez Ortiz y el Prof. MSc. Ing. Primo Antonio Cano Coscia, Apoderados del Movimiento X1FM – Por una FIUNA mejor, mediante la cual hacen entrega, en carácter de donación, bienes para las sedes de la FIUNA, en representación de los candidatos del movimiento: Prof. Dr. Ing. Antonio Aquino, Prof. Ing. Verónica Blanco, Prof. Ing. Julio Lesme, Prof. Ing. Luis Poisson, Prof. MSc. Ing. Luis Sosa, Prof. Dr. Ing. Sergio Toledo, Prof. Ing. Francisco Arrom, Prof. Dr. Ing. David Caballero, Prof. Dr. Ing. Sergio Gavilán, Prof. Ing. Gustavo Martínez, Prof. Mgtr. Ing. Gustavo Román, Prof. Dra. Ing. Miki Saito, Prof. MSc. Ing. Melanio Maldonado, Prof. Dr. Ing. Osvaldo González, Prof. MSc. Ing. Carlos Sauer, Prof. Mgtr. Ing. Karina Loup, Prof. Ing. Miriam Medina, Prof. MSc. Arq. Liza Santander, Prof. MSc. Ing. Alfredo López y Prof. Ing. Christian Mendoza.
- El Acta N° 1600/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 29/10/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por los docentes de la FIUNA, en calidad de Apoderados y Candidatos del Movimiento X1FM – Por una FIUNA mejor, consistente en bienes para las sedes de la Facultad de Ingeniería, según consta en el Acta N° 1600/2025 Sesión Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar la donación realizada por Apoderados y Candidatos del **Movimiento X1FM – Por una FIUNA mejor**, consistente en bienes para las sedes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Sede
1	Televisor Samsung Smart TV de 65 pulgadas (instalado y en funcionamiento).	1 (un)	San Lorenzo – Sala de Profesores
2	Televisor Samsung Smart TV de 43 pulgadas (instalado y en funcionamiento).	1 (un)	Luque – CITEC – Sala de Profesores
3	Bebedero Seltz (agua fría/caliente).	1 (un)	
4	Bidones de agua.	2 (dos)	Ayolas – Sala de Profesores
5	Mixtera George Foreman 2 en 1 Grill y Panini.	1 (una)	

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1600/2025/004

**“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR APODERADOS Y CANDIDATOS
DEL MOVIMIENTO X1FM – POR UNA FIUNA MEJOR, A FAVOR DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de Octubre de 2025.

Art. 2º) Agradecer al Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez Ortiz y al Prof. MSc. Ing. Primo Antonio Cano Coscia, en calidad de Apoderados, y a través de ellos, a los Docentes del Movimiento X1FM – Por una FIUNA mejor, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.